



Villavicencio, 10 de Marzo de 2017

MEMORANDO

Para: Dr. **JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**,
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 004 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 004 de 2017 **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, VIDEO, MEDICIÓN Y ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PLANES DE ENERGIZACIÓN RURAL SOSTENIBLES – PERS, REGIÓN ORINOQUÍA (ARAUCA, CASANARE, META, VICHADA) ENERGÍAS RENOVABLES: UNA OPCIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO)**

A su vez informarle que el oferente **QUINTERO NARANJO MAURICIO** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2015.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2015.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

Proyectó: Diana Rico
Profesional de Apoyo



Colombia, Meta - Villavicencio
Km. 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona, Telf. 6616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proponente N° 1	QUINTERO NARANJO MAURICIO NIT. 86.062.777-2
-----------------	------------------------------------------------

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÀBIL	NO HÀBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10	0.17	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05	0.13	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 4	69.67	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al treinta por ciento (30%).	21%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5	9.73	X	

OBSERVACION: El proponente ES HÀBIL FINANCIERAMENTE



JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO